



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 507

REF.: Adjudicación pública N°3704-34-LE25

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 23.10.2025.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.
- El Decreto Alcaldicio N°1067, de fecha 06.12.2024, que designa como Alcalde a Don Jaime Fernández Alarcón.
- El Decreto Alcaldicio N°684 de fecha 30.06.2025, que nombra secretario Municipal Suplente a don Cesar Suarez Muñoz.
- El Decreto Alcaldicio N°751, de fecha 19.12.2024 que aprueba el Presupuesto para el año 2025.
- Decreto alcaldicio N°454, de fecha 02.10.2025, Aprueba Bases administrativas, y Anexos.
- Ficha de Licitación N°3704-34-LE25, **“Servicio de recolección, extracción y corte de rajones de leña para calefacción del liceo Bicentenario DMG. Puerto Williams”**.
- Informe de evaluación Comisión evaluadora.
- Memorándum N°195 de fecha 14.10.2025 Secplan, remite informe de comisión evaluadora.
- Memorándum N°1113, de fecha 23.10.2025, Alcaldía, ordena adjudicación de acuerdo a proposición realizada por la comisión evaluadora.
- La Ley N° 19.886 “Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento”.

D E C R E T O

1. ADJUDIQUESE, al oferente, José Arnoldo Obando Marquez., Rut: 6.162.462-7, por propuesta publica N°3704-34-LE25 denominada **“Servicio de recolección, extracción y corte de rajones de leña para calefacción del liceo Bicentenario DMG. Puerto Williams”**, por ser el mejor oferente evaluado en los criterios de evaluación, de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas, y cumple con los requisitos solicitados.

2. Gírese Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor

3. Los gastos que origine este Decreto serán imputados en la cuenta

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.03.003.000			PARA CALEFACCIÓN	\$ 29.250.000.-

Del Presupuesto 2025.

ANÓTESE,

COMUNÍQUESE,

ARCHÍVENSE.


MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL
XII REGIÓN


MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
ALCALDE
XII REGIÓN

CESAR SUAREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

LSP/BSC/jom.
Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Archivo